

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1062/2020 - P.Ley

AUTOR: DEL AGUA Adriana Laura

EXTRACTO: Modifica los artículos 1°, 2° y 7°, incorpora el artículo 2° bis y deroga los artículos 8° y 9° de la ley Q n° 4476, que adhiere a los términos de la ley n° 26432 que prorroga por el término de diez (10) años la ley n° 25080 de "Inversiones para Bosques Cultivados".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, obrante a fs. 8.

SALA DE COMISIONES

AVILA

PICA

APUD

YAUHAR

FERNANDEZ

JOHNSTON

ABRAHAM

ALBRIEU

BERROS

CASAMIQUELA

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

NOALE

RAMOS MEJIA

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2020